



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles ocho de julio del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 6.10: "MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA 5.6.15, EMITIDO POR EL DIRECTORIO DEL RNP, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2015, MEDIANTE EL CUAL SE CONTRATÓ A 146 PERSONAS BAJO EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO POR HORA, YA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO, SE DEJÓ DE INCLUIR A SEIS PERSONAS, ASI COMO TAMBIÉN SE AGREGARON 5 PERSONAS QUIENES NO SE LES RENOVÓ CONTRATO PARA EL MES DE JULIO": El Subdirector Técnico Licenciado Gerardo Enrique Martínez Lozano, en el uso de la palabra, expresa que: en vista de que por un error involuntario, no se incluyeron los nombres de los ciudadanos JUAN ANTONIO LAGOS GONZALEZ, VERONICA JOSEFINA RAUDALES NUÑEZ, CARMEN ELISA TORRES FUNEZ, ANA PAOLA CACERES GODOY, JANINE BOITON SANDOVAL, VERA ZAMARIA GARCIA RAMÍREZ, así como también se agregaron a cinco (5) personas a quienes no se les renovó contrato para el mes de julio, y que son: JUANA MARIA MEJÍA MENDOZA, MARVIN ADONAY AGUILAR BUESO, LILIAN SUYAPA CRUZ CALDERON, EDERSON FABRICIO OCHOA VELASQUEZ Y MERLIN YAQUELIN MEDINA SOLORZANO, en el listado de empleados que fueron contratados bajo el Sistema Nacional de Empleo por Horas mediante Punto de Acta 5.6.15, emitido por el Directorio del RNP, en Sesión Ordinaria Celebrada el 25 de junio del año dos mil quince y efectivo a partir del 01 al 31 de julio del presente año; a pesar de que en el listado o borrador inicial estaban incluidas las seis personas descritas, pero al transcribir los nombres al listado oficial, por un olvido se omitieron estos nombres y se agregaron cinco nombres a quienes no se les renovó el



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 08 de julio 2015
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán
Página 1 de 7

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

contrato y por ende en la resolución; y en ese sentido pide que se modifique la Resolución respectiva para incluir los nombres de los señores JUAN ANTONIO LAGOS GONZALEZ, VERONICA JOSEFINA RAUDALES NUÑEZ, CARMEN ELISA TORRES FUNEZ, ANA PAOLA CACERES GODOY, JANINE BOITON SANDOVAL, VERA ZAMARIA GARCIA RAMÍREZ y eliminar los nombres de: JUANA MARIA MEJÍA MENDOZA, MARVIN ADONAY AGUILAR BUESO, LILIAN SUYAPA CRUZ CALDERON, EDERSON FABRICIO OCHOA VELASQUEZ Y MERLIN YAQUELIN MEDINA SOLORZANO.- Se declaró el asunto suficientemente discutido y en consecuencia el Directorio del RNP, en uso de las facultades de que está investido y en atención a los Artículos 35 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para 2015, artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y en el Decreto 203 2004 promulgado el 1 de marzo de 2005, por unanimidad de votos, **RESOLVIO**

1) Modificar la Resolución contenida en el Punto de Acta 5.6.15, emitido por el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 25 de junio del año 2015, en el cual se contrata a ciento cuarenta y seis (146) personas, bajo el Sistema Nacional de Empleo por Horas, la modificación es únicamente en lo que se refiere a incluir en el mismo los nombres de los Señores JUAN ANTONIO LAGOS GONZALEZ, VERONICA JOSEFINA RAUDALES NUÑEZ, CARMEN ELISA TORRES FUNEZ, ANA PAOLA CACERES GODOY, JANINE BOITON SANDOVAL, VERA ZAMARIA GARCIA RAMÍREZ, y eliminar los nombres de las personas JUANA MARIA MEJÍA MENDOZA, MARVIN ADONAY AGUILAR BUESO, LILIAN SUYAPA CRUZ CALDERON, EDERSON FABRICIO OCHOA VELASQUEZ Y MERLIN YAQUELIN MEDINA SOLORZANO; ya que por un error de transcripción se omitieron estos nombres y se agregaron cinco nombres a quienes no se les.- Con la modificación aquí ordenada, el listado definitivo de Contratación de personal bajo el Sistema Nacional de Empleo por Hora, es el siguiente:



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

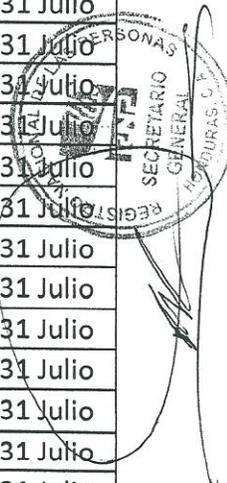
Sesión Ordinaria 08 de Julio 2015
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán
Página 2 de 7

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

No.	IDENTIDAD	NOMBRE	PERÍODO
1	0101-1991-00065	ALEJANDRO ANDRES COSENZA VALLE	01 al 31 Julio
2	0801-1983-13360	ANGELA MARIA HERRERA VALLE	01 al 31 Julio
3	1709-1978-00638	CARLOS ANTONIO SANTOS OLIVA	01 al 31 Julio
4	0801-1982-13111	CARLOS ROBERTO PAVON PINEDA	01 al 31 Julio
5	0801-1988-08846	CLAUDIA CATALINA ROMERO SOLORZANO	01 al 31 Julio
6	0701-1994-00354	CRISTIAN JOSE MEJIA VALLE	01 al 31 Julio
7	0801-1993-19307	CHRISTOPHER JESUS PINEDA PONCE	01 al 31 Julio
8	0801-1977-08749	DENIS ALFREDO LOPEZ HERNANDEZ	01 al 31 Julio
9	0801-1981-23917	DINA MARICELA TERCERO TRUJILLO	01 al 31 Julio
10	0801-1984-05744	ELMA MELISSA RODRIGUEZ IRIAS	01 al 31 Julio
11	0801-1992-12051	ELAN MAURICIO GUTIERREZ HERNANDEZ	01 al 31 Julio
12	0801-1985-21305	ERICK ALEJANDRO RUBIO SALGADO	01 al 31 Julio
13	0801-1983-09156	GERSON FRANCISCO MIRANDA NORALES	01 al 31 Julio
14	0801-1970-04523	GLENDA XIOMARA RIVERA ZEPEDA	01 al 31 Julio
15	0801-1992-07063	JAFET EDUARDO BONILLA MENDEZ	01 al 31 Julio
16	1505-1995-00532	JOSE DANILO LOPEZ MURILLO	01 al 31 Julio
17	0801-1961-00723	JOSE RAMON NIETO VALLADARES	01 al 31 Julio
18	0801-1983-12200	JENNIFFER YASMIN ACEITUNO LAZO	01 al 31 Julio
19	0801-1985-08379	YUDI ESPERANZA JUAREZ BORJAS	01 al 31 Julio
20	0816-1981-00935	KARLA LIZETH MONTOYA PAVON	01 al 31 Julio
21	0801-1972-10499	LUDWIG VALENCIA LOPEZ LOZANO	01 al 31 Julio
22	0801-1995-07484	LUIS RICARDO AMAYA BENAVIDES	01 al 31 Julio
23	0801-1989-00039	MARCIA HAYDEE MENDOZA CASTILLO	01 al 31 Julio
24	0801-1970-10280	MARIA FRANCISCA SOLIS BANEGAS	01 al 31 Julio
25	0801-1989-01499	MARVIN ORLANDO UMANZOR ZUNIGA	01 al 31 Julio
26	0801-1968-09158	MARTHA JOSEFINA ZERON MEDINA	01 al 31 Julio
27	0801-1993-21045	NORMAN HUMBERTO VELASQUEZ MARTINEZ	01 al 31 Julio
28	0808-1950-00064	ROBERTO FUNES FUNES	01 al 31 Julio
29	0801-1971-08173	SANDRA MARIBEL FLORES MARTINEZ	01 al 31 Julio
30	0801-1991-23061	STEPHANY LORENA VILLANUEVA EUCEDA	01 al 31 Julio
31	0801-1972-03919	SOBEIDA YAMILETH FLORES VALLADARES	01 al 31 Julio
32	0801-1970-05950	TIBURCIO OSORTO RIVAS	01 al 31 Julio



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Sesión Ordinaria 08 de Julio 2015
Página 3 de 7

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

33	0208-1969-00517	VILMA YANET CAMPOS GALINDO	01 al 31 Julio
34	0801-1977-10215	WENDY PATRICIA MARTINEZ LAGOS	01 al 31 Julio
35	0801-1976-07346	ALEJANDRO JOSE SUAZO RIVERA	01 al 31 Julio
36	0801-1981-00086	AMY ROCIO SALGADO OBANDO	01 al 31 Julio
37	0801-1980-09951	CARLOS ROBERTO CANALES ALEMAN	01 al 31 Julio
38	0801-1955-01097	CARLOS DARIO REYES RAMOS	01 al 31 Julio
39	1001-1989-00206	CESAR ORLANDO CHACON PONCE	01 al 31 Julio
40	0801-1991-18585	CINDY SOAD GOMEZ GUTIERREZ	01 al 31 Julio
41	1511-1986-00103	CINDY NATALY MEJIA RUIZ	01 al 31 Julio
42	0801-1949-02276	CLAUDIA CRISTINA GUZMAN CARIAS	01 al 31 Julio
43	1804-1979-00292	CHERYL VILLELA MALDONADO	01 al 31 Julio
44	0106-1999-00218	EDWIN ARIEL PEREZ MOYA	01 al 31 Julio
45	0801-1989-05920	FANI MARIBEL RICO FONSECA	01 al 31 Julio
46	0801-1978-13112	IRIS SUGEY DIAZ MEDINA	01 al 31 Julio
47	0801-1992-10029	IVETH MARCELA HERNANDEZ MEDINA	01 al 31 Julio
48	0304-1989-00382	JESUS DONALDO LAVAIRES ESPINALES	01 al 31 Julio
49	0801-1986-11163	JOSEPH ANTONIO LOZANO LOPEZ	01 al 31 Julio
50	0801-2001-11743	JUAN ANTONIO LAGOS GONZALEZ	01 al 31 Julio
51	0801-1963-04268	JUAN RAMON MARTINEZ PINEDA	01 al 31 Julio
52	0505-1972-00044	JULIO ANTONIO CRUZ GUEVARA	01 al 31 Julio
53	0801-1985-07224	KARLA MARINA BANEGAS CASTRO	01 al 31 Julio
54	0601-1987-02758	KENIA CONSUELO RODRIGUEZ ORTIZ	01 al 31 Julio
55	1601-1994-00291	LOURDES LETICIA TROCHEZ RAPALO	01 al 31 Julio
56	0801-1997-15454	LENIN ELIAS MARADIAGA PADILLA	01 al 31 Julio
57	0801-1996-17467	MARIA ISABEL MARTINEZ LAVAIRES	01 al 31 Julio
58	0801-1993-11486	MARILIN FABIOLA VASQUEZ LOPEZ	01 al 31 Julio
59	0801-1978-08839	MAURICIO ROBERTO DOMINGUEZ HERNANDEZ	01 al 31 Julio
60	0801-1979-11480	MIGUEL ANGEL SANTOS GOMEZ	01 al 31 Julio
61	0801-1989-23742	MONICA MICHELLE VELASQUEZ RAPALO	01 al 31 Julio
62	0801-1991-04822	NALLELY SUYAPA IZAGUIRRE VALLE	01 al 31 Julio
63	0812-1989-00008	ORLANDO ANTONIO ALVARADO BARAHONA	01 al 31 Julio
64	0801-1986-14785	PEDRO ARMANDO ANDINO GARCIA	01 al 31 Julio
65	0801-1985-12063	RAUL ERNESTO ANDINO PINEDA	01 al 31 Julio
66	0801-1973-00356	REINA LIZETH NIETO ZAMBRANO	01 al 31 Julio
67	0801-1988-03974	RODOLFO CASTRO CAÑADAS	01 al 31 Julio

SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán
Sesión Ordinaria 08 de Julio 2015
Página 4 de 7

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

68	0609-1977-00052	ROSSEL GODOFREDO SOLANO LINDO	01 al 31 Julio
69	0801-1959-06606	TERESA DE JESUS ZUNIGA MARTINEZ	01 al 31 Julio
70	0801-1988-21968	SELWYN SANTOS CABRERA MARTINEZ	01 al 31 Julio
71	0801-1976-12366	SINDY SUYAPA ANDINO MORAZAN	01 al 31 Julio
72	0801-1986-10770	SOFIA AURORA LANZA VALLECILLO	01 al 31 Julio
73	0801-1991-02790	SUANY ELIZABETH MORAN CAMPOS	01 al 31 Julio
74	1810-1971-00045	SUSANA ELIZABETH CASTRO AVILA	01 al 31 Julio
75	0801-1990-18335	WENDY TRINIDAD LUQUE VENTURA	01 al 31 Julio
76	1517-1975-00019	WILSON MIGUEL HERNANDEZ	01 al 31 Julio
77	0801-1993-15760	YILLIAN ELIZABETH SOSA MIRALDA	01 al 31 Julio
78	1703-1982-00080	YOSELIN LETICIA DIAZ RODRIGUEZ	01 al 31 Julio
79	0801-1987-20531	ARNALDO ALEJANDRO RODRIGUEZ MONTERO	01 al 31 Julio
80	0801-1986-01349	ALEJANDRA MICHELLE GOMEZ ELVIR	01 al 31 Julio
81	0801-1993-11653	ALEZA MICHELLE RODRIGUEZ ARAUJO	01 al 31 Julio
82	0801-1977-01599	ALMA YANETH BURGOS DUARTE	01 al 31 Julio
83	0801-1990-20755	ANZONY FABRICIO LAGOS	01 al 31 Julio
84	0801-1987-11492	CROSBY SAVIER ANDINO	01 al 31 Julio
85	0801-1991-10398	DIANA WALESKA IRIARTE VILLEDA	01 al 31 Julio
86	0608-1989-00029	DINIA KARINA JACINTO RODRIGUEZ	01 al 31 Julio
87	1503-1990-00820	EYDI LILY GONZALES HERNANDE	01 al 31 Julio
88	0801-1977-04063	GABRIELA ELISA SOURD OBANDO	01 al 31 Julio
89	0801-1985-21268	HEYDI KARINA IZAGUIRRE GALO	01 al 31 Julio
90	0101-1976-02369	HOLSEN REINALDO WEBSTER GARCIA	01 al 31 Julio
91	0502-1994-00101	IRIS ESPERANZA REYES CARDENAS	01 al 31 Julio
92	0801-1995-06428	ISAAC ALEJANDRO BARAHONA URIARTE	01 al 31 Julio
93	0607-1995-00135	ISAAC SALOMON CANALES CERRATO	01 al 31 Julio
94	1503-1978-00761	JOEL ARMANDO MEJIA ALVAREZ	01 al 31 Julio
95	0801-1996-08246	JULLY SKARLETH GARCIA LOZANO	01 al 31 Julio
96	0801-1989-02748	JOSE CARLOS VASQUEZ MARTINEZ	01 al 31 Julio
97	0801-1988-10187	JOSE RONALD MATUTE BACHEMIN	01 al 31 Julio
98	0801-1972-08297	JUAN CARLOS VENTURA VALLADARES	01 al 31 Julio
99	0801-1990-18002	KRIST JUSET ANDINO GARCIA	01 al 31 Julio
100	0801-1979-00563	LEONARDO ANTONIO FLORES SALINAS	01 al 31 Julio
101	0801-1968-08284	LESLY MARLENE NUÑEZ IZCOA	01 al 31 Julio
102	0801-1989-18644	LUIS ALBERTO MEDINA FLORES	01 al 31 Julio

SECRETARÍA
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
08 de Julio 2015

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

TRA

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

103	0801-1984-08501	LUIS ROBERTO GUERRERO LAGOS	01 al 31 Julio
104	0801-1986-02101	MARLON RENIERY PALACIOS HERRERA	01 al 31 Julio
105	0801-1977-10249	MELBYN ROBERTO FLORES MENDOZA	01 al 31 Julio
106	0801-1988-22322	NELSON OCTAVIO BENITES PORTILLO	01 al 31 Julio
107	0704-1991-00527	NISME SARONY MONTOYA RUGAMA	01 al 31 Julio
108	1806-1981-01163	RONAL IVAR ARNODO HANDAL	01 al 31 Julio
109	0801-1984-06965	ROSARIO DEL CARMEN RODRIGUEZ	01 al 31 Julio
110	1503-1989-00707	SILVIA LIZETH RIVERA MURILLO	01 al 31 Julio
111	0801-1996-15788	TELMA GABRIELA ESPINOZA FUENTES	01 al 31 Julio
112	0801-1985-07662	WALTER HORACIO AGUILAR MERINO	01 al 31 Julio
113	0801-1970-04154	WILMER OMAR ALVAREZ GIRON	01 al 31 Julio
114	1413-1985-00154	YADIRA WALESKA CALLES CHACON	01 al 31 Julio
115	0801-1976-10352	YANETH ASFURA GAVARRETE	01 al 31 Julio
116	0801-1973-02767	YESSICA YAMILETH BARAHONA HERNANDEZ	01 al 31 Julio
117	0701-1964-00041	ZULEMA DEL CARMEN FLORES RODRIGUEZ	01 al 31 Julio
118	0801-1991-18457	BERNARDO JOSUE BARAHONA RIVAS	01 al 31 Julio
119	0801-1991-03893	BRAYAN JAVIER SAYES URQUIA	01 al 31 Julio
120	0801-1988-18116	CARLOS HUMBERTO ROBLES MEJIA	01 al 31 Julio
121	0801-1989-08279	DANIEL EDUARDO SIERRA CERRATO	01 al 31 Julio
122	1706-1988-00502	EDER FERNANDO OSORIO VELASQUEZ	01 al 31 Julio
123	0801-1993-16739	EDZON JOEL DIAZ PEREZ	01 al 31 Julio
124	1501-1989-02970	ERICK ARMANDO MORADEL RIVAS	01 al 31 Julio
125	0801-1989-18371	HARVIN ADOLFO CARIAS FLORES	01 al 31 Julio
126	0801-1992-02654	HECTOR ALEJANDRO CUBAS LOPEZ	01 al 31 Julio
127	0801-1979-00528	HERMES ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR	01 al 31 Julio
128	0801-1988-23067	HERMES MAX ROMERO CANALES	01 al 31 Julio
129	0801-1990-06996	IGNACIO NORALES NUÑEZ	01 al 31 Julio
130	0801-1992-24009	JULIAN MOISES GALO MALDONADO	01 al 31 Julio
131	0801-1991-20344	LENYN ARMANDO HERNANDEZ SERVELLON	01 al 31 Julio
132	0801-1991-03536	LUIS FERNANDO ESPINAL AGUILERA	01 al 31 Julio
133	1512-1970-00067	VERONICA JOSEFINA RAUDALES NUÑEZ	01 al 31 Julio
134	0801-1989-18070	MOISES ELIAS LOPEZ MOLINA	01 al 31 Julio
135	0801-1991-02704	NELSON GERARDO VALLEJO VIDES	01 al 31 Julio
136	0801-1982-16852	NOEL ARTURO SIERRA MONCADA	01 al 31 Julio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
SECRETARÍA GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Sesión Ordinaria 08 de julio 2015
Página 6 de 7

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

137	0801-1991-11961	OSCAR ANTONIO MAZARIEGOS GALINDO	01 al 31 Julio
138	0801-1989-07369	WALTER DANIEL ORELLANA GARCIA	01 al 31 Julio
139	0801-1992-07897	LEONARDO JAVIER BENDECK PAGOAGA	01 al 31 Julio
140	1516-1989-00224	CARMEN ELISA TORRES FUNEZ	01 al 31 Julio
141	0801-1992-01824	KATERINE AZUCENA ALVAREZ VARELA	01 al 31 Julio
142	0801-1980-00874	ANA PAOLA CACERES GODOY	01 al 31 Julio
143	0101-1976-02369	HOLSEN REYNALDO WEBSTER GARCÍA	01 al 20 Julio
144	0701-1977-00224	SIMONA EVANGELINA CACERES MEJÍA	01 al 31 Julio
145	0801-1991-11238	ROGER ANTONIO RIVERA ROMERO	01 al 31 Julio
146	0801-1990-21325	VERA ZAMARIA GARCÍA RAMÍREZ	01 al 31 Julio
147	0801-1979-09082	JANINE BOITON SANDOVAL	01 al 31 Julio

2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamento de Recursos Humanos y Administración General para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de julio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 08 de julio 2015
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán
Página 7 de 7

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles ocho de julio del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.11: "NOTA DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, TDM. CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE RATIFIQUE EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 07 de julio del año 2015, suscrita por el Subdirector Administrativo TDM. **CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE**, que literalmente dice: *"Por este medio solicito incluir en agenda para sesión de pleno, propuesta a efecto que el Directorio ratifique el Convenio Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas y la Alcaldía Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, para la construcción de un Edificio en dicho Término Municipal, suscrito el 11 de marzo del corriente año y se establezca en punto de acta que el 50% (cincuenta por ciento) que ha de financiar el RNP, será ejecutado con recursos de la fuente de financiamiento 12, Cuenta Ingresos Propios. También y como es del conocimiento de este Directorio, tenemos un terreno donado por la Alcaldía Municipal de La Paz, La Paz, condicionado al plazo que vence el 28 de septiembre de 2015 para iniciar la construcción del local propio para el Registro Civil en ese Municipio. Al efecto se requiere que el Directorio certifique en punto de acta que los costos de esta edificación serán financiados con recursos de la Fuente de financiamiento 12, cuenta de Ingresos Propios".*- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ**: 1) Ratificar el Convenio Interinstitucional entre el Registro Nacional



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

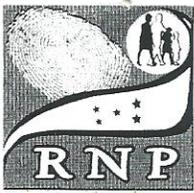
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de julio de 2015

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

de las Personas y La Alcaldía Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, para la Construcción de un Edificio en dicho término Municipal; obra que será financiada en un **CINCUENTA POR CIENTO (50%)**, por parte del Registro Nacional de la República y se ejecutará con recursos de la fuente de financiamiento 12, Cuenta Ingresos Propios de la Institución. 2) Aprobar la construcción del nuevo Edificio donde funcionará el Registro Civil Municipal de La Paz, departamento de La Paz, en el terreno que fue donado por la Alcaldía Municipal de La Paz; obra que será ejecutada con recursos de la fuente de financiamiento 12, Cuenta Ingresos Propios de la Institución.- 3) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, Administración General, Auditoría Interna y Pagaduría Especial, para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de julio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de julio de 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles ocho de julio del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 6.14 "OFICIO No. 1388-DRH-15, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015, SUSCRITO POR LA LICENCIADA DIOXANA HERNANDEZ RIVERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE GESTIONE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LOS FONDOS PARA HACER EFECTIVO EL PAGO PENDIENTE A FAVOR DE LA EX EMPLEADA NITCE YUNITH MONTOYA FONSECA, QUIEN LABORÓ PARA EL RNP POR CONTRATO TEMPORAL": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura al Oficio No. 1388-DRH-15, suscrito por la Licenciada **DIOXANA HERNÁNDEZ RIVERA**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, nota de fecha 28 de mayo del año 2015, mediante el cual remite informe preparado por el P.M. Juan Ramón Láinez Rodríguez, Oficial Administrativo y Control de Calidad del Departamento de Recursos Humanos, en el cual expone una narración de los hechos en relación al reclamo hecho vía teléfono por la Ingeniera Nitce Yunith Montoya Fonseca, quien laboró para esta Institución bajo el Sistema de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Limitado, durante el período comprendido del 02 de junio al 31 de diciembre 2014. La remisión lleva como propósito hacer solicitud de gestión de fondos ante la Secretaría de Finanzas por la cantidad de L. 8,561.09 a favor de la ex empleada Montoya Fonseca. Narración que literalmente dice: "*Hago de conocimiento haber recibido reclamación contentiva en rectificación de cálculos por pagos de derechos en concepto de décimo cuarto y décimo tercer salario además del pago de vacaciones no gozadas a favor de la ciudadana Nitce Yunith Montoya Fonseca, de profesión Ingeniero, empleada de esta Institución bajo la Modalidad de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Limitado, desempeñando el cargo de Asistente Administrativo, adscrita a la Subdirección Administrativa, durante el período comprendido del 02 de junio al 31 de diciembre del año 2014, según punto de acta NO. 5.4.8; asignándole un salario mensual de Lps. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras Exactos), propuesta de fecha 26 de mayo de 2014, presentada por el Sr. TDM: Carlos Humberto Romero, Subdirector Administrativo. **NARRACIÓN DE HECHOS.** A) Con fecha lunes 17 de noviembre de 2014,*



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de julio de 2015

Página 1 de 3

TRA



Registro Nacional de las Personas

la Ing. Nitce Montoya, presentó su renuncia al cargo asignado según Punto de Acta antes descrito, efectiva a partir del viernes 05 de diciembre del 2014, esta fue elevada al Directorio con fecha 26 de noviembre del 2014. B) Según Oficio No. 3347-DRH-14, el Departamento de Recursos Humano al conocer la renuncia de la Ing. Montoya, le programa vacaciones por 5 días, efectivas a partir del viernes 28 de noviembre al jueves 04 de diciembre del 2014, vacaciones que no tomó por suspensión a solicitud del Sr. TDM: Carlos Humberto Romero y así finalizara el informe de varios puntos del Diagnóstico Situacional en el que desempeñaba sus funciones, actividad que finalizó el día viernes 05 de diciembre del 2014. C) Con fecha 04 de diciembre del 2014 la Oficial de Planillas Nicoll Martell elabora cálculos por derechos adquiridos en concepto de décimo cuarto y décimo tercer salario según detalle a continuación:

Total días de derechos adquiridos según notificación de renuncia
(Décimo Tercer Salario 183 días)

Planilla Adjunta No. 106-2014

Lps. 15,000.00/360x183= Lps. 7,625.00 Valor acreditado a la empleada

Rectificación de cálculo incluye un 1 días de más laborado por suspensión de vacaciones

Lps. 15,000.00/360x184= Lps. 7,666.66 Diferencia a favor de empleado Lps. 41.66

(Décimo Cuarto Salario 154 Días)

Planilla Adjunta No. 107-2014

Lps. 2,000.00/360x154= Lps. 855.56 Valor acreditado a la empleada

OBSERVACIONES

La Oficial de Planillas Nicoll Martel, por error involuntario para cálculo del Décimo Salario tomó como sueldo Lps. 2,000.00, siendo lo correcto Lps. 15,000.00, es esta razón de la diferencia que refleja la rectificación del cálculo a continuación.

Rectificación de Cálculo incluye 1 días de más laborado por suspensión de vacaciones

Lps. 15,000.00/360x155= Lps. 6,458.33 Diferencia a favor de empleado Lps. 5,602.77

Vacaciones no gozadas pendientes de pago

Lps. 15,000.00x14/12= Sueldo Promedio Lps. 17,500/30x5= Lps. 2,916.66

VALOR A FAVOR DE LA EX EMPLEADA Lps. 8,561.09

Por todo lo antes expuesto y justo reclamos del derecho a favor de la ex empleada reclamante, soy del criterio en que se solicite al Honorable Directorio y gire instrucciones a quien corresponda la gestión de fondos por la cantidad de Lps. 8,561.09 ante la Secretaría de Finanzas, por tratarse de la

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

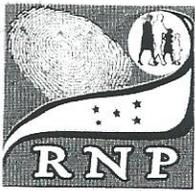
Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de julio de 2015

Página 2 de 3

TRA





Registro Nacional de las Personas

afectación del presupuesto 2014".- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Ordenar a los Departamento de Recursos Humanos, Administración General y Pagaduría Especial, a efecto de que procedan a ejecutar el pago pendiente a la Ingeniera **NITCE YUNITH MONTOYA FONSECA**, ex empleada del RNP, bajo la modalidad de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Limitado, que corresponde a la cantidad de **OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 09/100 (LPS. 8,561.09)**, por concepto de derechos adquiridos en concepto de décimo cuarto y décimo tercer salario que se le adeudan y que serán financiados por los fondos propios de la Institución. 2) Instruir al Departamento de Recursos Humanos, para que elabore un informe, detallando quién es el responsable del error cometido en el pago de los derechos adquiridos a favor de la Ing. Nitce Yunith Montoya Fonseca, y posteriormente lo remita al Directorio del RNP.- 3) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, Departamentos de Recursos Humanos, Administración General y Pagaduría Especial para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de julio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de julio de 2015

Página 3 de 3

TRA